



DISTRICT OF COLUMBIA  
OFFICE OF THE STATE SUPERINTENDENT OF

# EDUCATION

## Dónde obtener un D-40 certificado

OFICINA DE IMPUESTOS E INGRESOS (OTR) del DC  
1101 Fourth St. SW  
Suite W270  
WASHINGTON, DC 20004  
(202) 727-4829

HORARIO DE OFICINA  
8:15 a.m. – 5:30 p.m.

**Metro:** Línea Verde; Waterfront Station

\*\*\*\*\*

## Recordatorios importantes

1. Un D-40 certificado solo se puede obtener en la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR, por sus siglas en inglés) del District of Columbia. Un D-40 certificado lleva un sello de “Copia fiel certificada”. El sello de “Copia fiel certificada” indica que el D-40 es una declaración de impuestos válida presentada ante la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR) del Distrito de Columbia.
2. Si se presentó una extensión, se requiere una “Copia fiel certificada” sellada de la extensión junto con la “Copia fiel certificada” sellada de la declaración del año fiscal anterior.
3. Los solicitantes de DCTAG que no se matricularon en un colegio universitario o universidad durante el año académico más reciente, así como los nuevos solicitantes de DCTAG que asistieron anteriormente a un colegio universitario o los solicitantes de DCTAG que se perdieron un año o más de la elegibilidad a DCTAG pueden presentar una verificación de domicilio del año o años anteriores. Consulte a su consejero de DCTAG para obtener más información sobre lo que debe presentar.